Bogotá, D.C.

Doctora
NADIA ALEXANDRA PÉREZ GÓMEZ
Técnico II
nadia.perez@fiscalia.gov.co
Subdirección Regional De Apoyo Central – Amazonas

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN POR PERÍODO VACACIONAL

Respetada servidora Nadia:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que le ha sido resignada la supervisión de los convenios y contratos que se relacionan a continuación; es preciso indicar que la mencionada designación será asumida por usted durante el período vacacional de la servidora Hanne Medina Dosantos, comprendido entre el 17 de junio al 11 de julio de 2024:

CONTRATO	OBJETO	No. REGISTRO PPTAL.	FECHA REGISTRO PPTAL.	PLAZO EJECUCIÓN
FGN-RCE-0080-2022	La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional Central, requiere contratar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Carrera 8 No.11-52/54, de la ciudad de Leticia.	96824	26/02/2024	Hasta el 15 de octubre de 2024
FGN-RCE-0081-2022	La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere contratar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Carrera 8 No. 11-80, en la ciudad de Leticia Amazonas.	96924	26/02/2024	Hasta el 15 de octubre de 2024
FGN-RCE-0082-2022	La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere contratar en arrendamiento el inmueble ubicado en Calle 5 No. 1 - 74, de Puerto Nariño – Amazonas	99924	26/02/2024	Hasta el 15 de octubre de 2024

FGN-RCE-0039-2022	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, y mantenimiento básico, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las sedes de la fiscalía general de la nación regional central - seccionales Amazonas, Bogotá, Boyacá y Cundinamarca	89124	21/02/2024	Hasta el 30 de junio de 2024

CONVENIOS		
NOMBRE	**CONVENIO**	**PLAZO EJECUCIÓN**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CONVENIO- FGN-RCE-0052-2023	Hasta el 15 de agosto de 2028
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	CONVENIO-FGN-RCE-0053-2023	Hasta el 31 de julio de 2028
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	CONVENIO-FGN-RCE-0055-2023	Hasta el 29 de agosto de 2028
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	CONVENIO-FGN-RCE-0056-2023	Hasta el 01 de agosto de 2028
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	CONVENIO-FGN-RCE-0057-2023	Hasta el 03 de agosto de 2028
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CONVENIO-FGN-RCE-0060-2023	Hasta el 31 de agosto de 2026
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONVENIO-FGN-RCE-0061-2023	Hasta el 29 de agosto de 2028
CORPORACIÓN EDUCATIVA NACIONAL - CEN	CONVENIO-FGN-RCE-0063-2023	Hasta el 06 de septiembre de 2028
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	CONVENIO-FGN-RCE-0065-2023	Hasta el 25 de septiembre de 2028
CORPORACIÓN JHON F. KENNEDY	CONVENIO-FGN-RCE-0074-2023	Hasta el 01 de noviembre de 2028
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	CONVENIO-FGN-RCE-0064-2023	Hasta el 10 de septiembre de 2028
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS - FUNDETEC	CONVENIO-FGN-RCE-0071-2023	Hasta el 22 de octubre de 2028
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA	CONVENIO-FGN-RCE-0013-2024	Hasta el 19 de febrero de 2029
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CONVENIO-FGN-RCE-66-2023	Hasta el 02 de noviembre de 2026
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	CONVENIO-FGN-RCE-0067-2023	Hasta el 01 de octubre de 2026
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	CONVENIO-FGN-RCE-0068-2023	Hasta el 17 de octubre de 2028

En documentos digitales adjuntos que se enviarán a través de correo electrónico encontrará:

- Las funciones y responsabilidades del supervisor e interventor dadas por el Estatuto Anticorrupción contenidas en el Manual de Contratación Fiscalía General de la Nación FGN-AP07-M-01 V06, entre otros y de acuerdo con la Circular No. 0001 de 2021 de la Subdirección de Gestión Contractual se resalta la importancia del literal G del numeral 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO:

 "Organizar como documentos facultativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

 - *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
 - *Copia de las garantías del contrato.*
 - *Copia del cronograma de actividades.*
 - *Copia del acta de inicio.*
 - *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
 - *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
 - *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
 - *Copia de los informes de la supervisión.*
 - *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
 - *Copia del acta de entrega y recibo final*
 - *Copia del acta de liquidación.*
 - *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.*

 Una vez suscrita el acta de liquidación, no será necesario continuar con la custodia de dicha carpeta, por cuanto la única carpeta de consulta será la que repose en el archivo de la Subdirección de Gestión Contractual".

- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales de Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,

SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
Subdirectora Regional Central

Proyectó: Laura Marcela García Daza – Auxiliar II
Revisó: María Fernanda Nieto Correa – Coordinadora Gestión Contractual
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.